



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

PLAN DE TRABAJO DE LA IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ – ICAP

La Iglesia Católica Anglicana del Perú es Una, Santa, Católica y Apostólica Iglesia de nuestro Señor Jesucristo, rescatamos la espiritualidad de las primeras comunidades cristianas y conservamos la fe, costumbre de los primeros Apóstoles en nuestra vida Pastoral, sacramental y litúrgica.

Somos misioneros Anglicanos sin fronteras.

Hacemos parte de la Iglesia Anglicana de las Américas con sede en Alabama (USA), una provincia autónoma cuyo Primado es el Arzobispo Michael B. Simmons Iglesia con fundamentación en las Sagradas Escrituras, el Libro de Oración Común, en los principios de los concilios de la Iglesia naciente y la aceptación de las creencias que ella ha venido orientando en la Tradición y Sucesión Apostólica de la cual somos parte.

Unidos a la Iglesia Universal en la extensión del Reino de Dios, en la entrega generosa, en el servicio desinteresado y en el amor en los más necesitados del Perú.

MISION

La Iglesia católica Anglicana del Perú tiene como misión difundir la palabra de dios, promover y fomentar los valores morales y cristianos, impulsar el desarrollo integral del hombre mediante la participación aviva a la solución de sus necesidades esenciales, contribuir a la convivencia de las nuevas generaciones y promoción de los jóvenes cristianos íntegros y responsables, fomentar la defensa de los derechos humanos, y cuidar el medio ambiente, proporcionar los valores religiosos, morales, éticos y todos aquellos que ayudan a la convivencia pacífica entre los hombres.

VISION

“Ser una iglesia de Cristo portadora del mensaje liberador del Evangelio a todos los hombres de buena voluntad, buscando el respeto, la tolerancia, la unidad y el acercamiento con la Santa iglesia Universal, cumpliendo con lo mandato por nuestro Señor Jesucristo, que seamos una sola familia: “para que todos seamos uno, como tú, Padre estás en mí y yo en ti, que también ellos Sean una sola cosa en nosotros” (Jn. 17,21), es decir una Iglesia peruana con una clara identidad del anglicanismo. En el Nuevo Testamento es presentada, entre otros, como:



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

- ElCuerpodeCristo(1Co.10:16-17;Ef.1:22-23)
- Lacongregacióndelossantos(1Co.1:9)
- ElpueblodeDios(1P.2:9;Ro.9:25)
- LossacerdotesdeDios(1P.2:9)
- Unorganismovivo(1Co.12:12-31)

QUIENES SOMOS

Estamos plenamente identificados con las tradiciones históricas de anglicanismo, la eclesiología y la espiritualidad del cristianismo celta de los primeros siglos de la era cristiana.

Creemos en el valor de la oración y la infalibilidad de las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Practicamos un estilo de culto litúrgico, inspirado en el Libro de Oración Común, con énfasis en los sacramentos de la Santa Eucaristía (Cena del Señor) y el bautismo en el agua.

Según la Biblia rechazamos la práctica homosexual y la ordenación de homosexuales al sacerdocio y no celebramos "matrimonios" entre personas del mismo sexo. Estamos en contra del aborto y en favor de la fidelidad monógama heterosexual en el matrimonio. Enseñamos la moderación en todas las áreas que puedan poner en peligro la salud, la seguridad y la reputación de los que fueron creados a imagen y semejanza de Dios.

Nuestra fe se basa en tres criterios básicos:

1. La Sagrada Escritura,
2. la Tradición Eclesiástica
3. la Razón.

El entendimiento de la Razón como criterio de fe y ética en el anglicanismo, se ha visto ampliado no sólo a los logros de la ciencia, sino a la experiencia cotidiana y al sentido común de las personas y comunidades, que se enfrentan día a día a la vida, en actitud de fe.

Los fundamentos doctrinales de nuestra Iglesia, están expresados en el llamado Cuadrilátero Chicago-Lambeth, que son cuatro elementos de la fe cristiana, basados en un texto del siglo V conocido como Commonitorium, de San Vicente de Lerins: **ID TENEAMUS, QUOD UBIQUE, QUOD SEMPER, QUOD AB OMNIBUS CREDITUM EST; HOC EST ET ENIM VERE PROPRIEQUE CATHOLICUM** ("Debe tenerse como propiamente católico aquello que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos"), a saber:



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

1. La Biblia, o las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamentos, como base de la fe cristiana.
2. Los Credos Apostólico y Niceno, como resúmenes suficientes de la fe contenida en la Escritura.
3. Los Sacramentos del Bautismo y la Eucaristía, como medios indispensables, externos y sensibles (instituidos por Cristo), como medios de la Gracia de Dios, que es interna y espiritual. Esta jerarquización no elimina los otros cinco sacramentos tradicionales (Penitencia, Confirmación, Matrimonio, Ordenación y Unción de los enfermos) que, instituidos por la Iglesia con la autoridad de Cristo, se añaden a los dos primeros.
4. La Sucesión apostólica, expresado en una triple jerarquía de ministros ordenados: Obispos, Presbíteros y Diáconos, quienes sirven y capacitan a los Laicos bautizados, en la obra de testificar a Cristo en su Pasión, Muerte y Resurrección.

Estos cuatro elementos se comprenderían a la luz de la tríada: Escritura, Tradición y Razón, que sirven como triple criterio para discernir la fe y la ética del cristiano.

Estos cuatro elementos establecen para nuestra Iglesia un orden de prioridades en las costumbres y tradiciones eclesíásticas, así, la Bendita Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, es reconocida como "Bendita entre las Mujeres", "Bienaventurada por todas las generaciones", y se le otorga una veneración más o menos intensa, no obstante, jamás compite con la adoración que sólo se tributa a Dios: al Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo.

Entre nosotros no existe una veneración de santos propiamente dicha; antes bien, en la medida en que la Iglesia, como Pueblo de Dios, es Santa, todos sus miembros bautizados lo son, no por sus merecimientos morales, sino en virtud de su vocación. Sin embargo, nuestra Iglesia honra a Dios y le da gracias «por la Gracia depositada en sus santos, que han sido luces del mundo en su propia generación»; de esta manera, es posible honrar, dentro de la liturgia a los bautizados que han sido *héroes de la fe*(santos).

HISTORIA DE LA IGLESIA EN PERU.

Pertenece a la Iglesia Anglicana de las Américas dirigida por el Arzobispo Rvdmo. Michael B. Simmons, una provincia autónoma con diez (10) Diócesis en todo el continente Americano y que no tiene vínculos oficiales con la Comunión Anglicana o ninguna de sus Provincias.

Nos consideramos Anglicanos Conservadores de línea ortodoxa, no estamos de acuerdo con la ordenación de homosexuales al Ministerio, no ordenamos mujeres al Diaconado, Presbiterado o Episcopado (aunque algunas de las Diócesis de nuestra



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

Provincia lo aprobaron) y no celebramos "matrimonios" entre personas del mismo sexo.

Nuestro origen como Anglicanos independientes data de 1976, cuando en la Convención General de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos de América se aprobó la ordenación de mujeres al sacerdocio y al episcopado, varios miles de clérigos y laicos episcopalianos discrepantes de aquellas decisiones y acciones respondieron con un encuentro en San Luis (Missouri), bajo el auspicio de la Fraternidad de Clérigos Preocupados (Fellowship of Concerned Churchmen) llamado Congreso de St. Louis en donde adoptaron su declaración teológica fundamental, la **Afirmación de San Luis**.

Tal documento expresaba su determinación de "seguir en la fe católica, el orden apostólico, la adoración ortodoxa y el testimonio evangélico de la Iglesia Anglicana Tradicional, haciendo todas las cosas necesarias para la continuación de la misma".

Tras esta reunión surgió de hecho una nueva Iglesia con el nombre provisional de Iglesia Anglicana en América del Norte (Episcopal).

El primer obispo de esta Iglesia fue el reverendísimo Charles D. D. Doren, consagrado por un obispo jubilado de ECUSA, el reverendísimo Albert Chambers, junto a un obispo de la Iglesia Filipina Independiente y, aunque se le esperaba como tercer obispo participante en la consagración de Doren, el reverendísimo Mark Pae, de la Iglesia Anglicana de Corea envió en su lugar una carta de consentimiento.

Las consagraciones de obispos en el anglicanismo normalmente implican la participación de tres obispos ya consagrados como una garantía de los méritos del candidato, pero hay muchos casos en la historia de la Iglesia en que solo un obispo pudo consagrar, y éstas no han sido consideradas consagraciones inválidas por el solo hecho de faltar alguno de los tres obispos acostumbrados.

Durante el proceso de ratificar la Constitución de la nueva Iglesia, se desarrollaron varias disputas entre las diócesis involucradas, lo que resultó en dos nuevas iglesias estadounidenses y una canadiense.

Éstas son: la Iglesia Anglicana Católica, la Diócesis de Cristo el Rey (más tarde renombrada como Provincia Anglicana de Cristo el Rey), y la Iglesia Católica Anglicana del Canadá.

Varios años después de estos hechos, se fundó también la Iglesia Episcopal Unida de América del Norte oponiéndose a una presunta hostilidad por parte de otras jurisdicciones de tendencia más evangélica.

Nuestra Iglesia se deriva de la Anglicana Provincia de Cristo Rey, una de las cuatro provincias resultado de este movimiento donde fue ordenado el Rvdmo. Max Broussard (1933-2007) un sacerdote de la Iglesia Católica Romana que fue recibido en la Iglesia Episcopal de Estados Unidos en el año de 1985 y que posteriormente fue ordenado al Episcopado en esta provincia conservadora el 14 de



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

junio de 1988, en la capilla de St. Augustine de Cantorbery, Houma, Luisiana. El 7 de noviembre de 1992 en una ceremonia en la Catedral en Jacksonville, la Florida, el Arzobispo Ignatius Roberto Cash instaló a Su Gracia Max Broussard como Arzobispo de la Iglesia Católica Unida de América.

El 20 de Octubre del 2010 su Gracia El Arzobispo **Michael B. Simmons**, junto a dos Obispos Mons. José Aparecido Peracoli Moreno de Brasil y Mons. Rosendo USUGA HIGUITA durante la celebración de la Santa Eucaristía Consagraron al **Rev. Jesús Manuel MEJÍA QUIROZ**, como Obispo.

En esta ceremonia el Nuevo Obispo Rvdmo. Jesús Manuel Mejía Quiroz recibió 14 líneas de **SUCESION APOSTOLICA** ininterrumpida.

- 1) ANGLICAN EPISCOPAL
- 2) ANGLICAN NON JURING
- 3) OLD CATOLIC OF UTRECH
- 4) ORDER OF CORPORATE REUNION
- 5) ROMAN CATOLIC
- 6) SYRIAN ANTIOCHESE
- 7) RUSSIAN ORTHODOX
- 8) ALBANIAN
- 9) ARMENIAN UNIATE
- 10) CHALDEAN UNIATE
- 11) SYRIAN MALABAR
- 12) SYRIO CHALDEAN
- 13) AFRICAN ORTHODOX
- 14) COPTIC ORTHODOX

La ley de libertad religiosa Núm. 29635 de nuestro país del 2010 otorgó personalidad jurídica a las iglesias y a otras religiones, por lo que nuestra Iglesia tiene ahora el estatuto legal de "Asociación Religiosa", lo que permite mayor libertad de acción y le ofrece nuevas posibilidades de misión, testimonio y servicio.

Como resultado de su nueva situación jurídica ante el **Estado Peruano**, y de su nueva situación canónica ante la Comunión, la **Iglesia Anglicana de las Américas de los EE.UU del estado de Alabama**, ha adoptado oficialmente el nombre de "**Iglesia Católica Anglicana del Perú**".

Su autoridad máxima es el **Sínodo General**, presidido por el **Obispo Primado**, y formado por todos los Obispos en servicio activo y por delegados clérigos y laicos que representan a todas las diócesis.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

Existe un **Consejo Ejecutivo Nacional** integrado por representantes de las siete Misiones; y cada una de ellas, a su vez, celebra anualmente un **Sínodo Parroquial** para establecer la política y la acción de la Iglesia en dicha jurisdicción.

Nuestra autoridad máxima es el **Sínodo General**, presidido por el **Obispo Primado**, y formado por todos los Obispos en servicio activo y por delegados clérigos y laicos que representan a todas las diócesis.

Existe un **Consejo Ejecutivo Nacional** integrado por representantes de las cinco diócesis; y cada una de ellas, a su vez, celebra anualmente un **Sínodo Diocesano** para establecer la política y la acción de la Iglesia en dicha jurisdicción

OBISPO JESUS MANUEL MEJIA QUIROZ.

Nuestro **Obispo Primado**, nació en el callejón de Huaylas en el Distrito de **Jangas** que pertenece a la ciudad de Huaraz, Departamento de Anchas-Perú el 25 de Diciembre del 1966

El Rev. Jesús Manuel mejía Quiroz, es Obispo primado de la iglesia Católica Anglicana del Perú y es reconocido por sus fieles como el (*Rector*) y maestro del Seminario de "San Patricio" en la Ciudad de Lima, el primer Seminario Anglicano de habla hispana en el Perú y principal centro formador de ministros de nuestra Iglesia y de la Provincia de la **Iglesia Anglicana de las Américas**.

También fundó la Iglesia de Santa María de Guadalupe, en el Distrito de Ate Vitarte, Santa Clara – Cocanallac de Lima, que hasta la fecha es una de las más grandes Iglesia Anglicana del País y fue Provincial de la Iglesia Anglicana de Colombia en el Perú por muchos años y le permitió formar un grupo de Seminarista para el apoyo Pastoral dentro de la Iglesia Anglicana en el Perú.

Ha ocupado varios cargos en todos los niveles de nuestra Iglesia, diocesano, nacional e internacionalmente.

Estudio la Teología y Filosofía en la Pontificia Universidad y Civil de Lima, logro el Bachillerato y la Licenciatura en Sagrada Teología el año 1992. Posteriormente estudio Educación en el Instituto Juan Pablo II de Trujillo logrando el título de profesor en Educación religiosa. Más adelante estudio en la Universidad Néstor Cáceres Velásquez de la ciudad de Juliaca – Puno, logrando el bachillerato en Ciencias de la Educación y años más tarde una segunda especialización con título Universitario de profesor en Ingles, como lengua extranjera, logrando obtener su maestría y Posteriormente su Doctorado en ciencias de la Educación. Nuestro Obispo siguió preparándose en otros estudios y actualmente se encuentra terminando sus estudios de Doctorado en Sagrada Teología.

Ha ocupado varios cargos en todos los niveles de nuestra Iglesia, diocesano, nacional e internacionalmente.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

Se ordenó a Diaconado el 11 de Enero de 1992 en la ciudad de Huaraz, a manos del nuncio Apostólico de la Iglesia Romana y al Presbiterado el 29 de Mayo de 1993, por manos del Obispo Mons. Dante Frasnelli posteriormente después de más de 16 años de Ministerio Ordenado, se consagro como Obispo el 25 de Octubre del año 2010, siendo con ello el primer Obispo de la Diócesis de Perú.

Ha escrito varias publicaciones y un gran número de artículos en varias revistas de nuestra Iglesia en México y del extranjero.

OBJETIVOS DE LA IGLESIA CATOLICA ANGLICANA DEL PERÚ

Los objetivos a lograr durante el desarrollo de la Iglesia Católica Anglicana del Perú se encuentran comprendidos en las Sagradas Escrituras inspiradas en los inicios de las Primeras comunidades que nos dan una definición clara, concisa y muy importante en la vida y ministerio de la iglesia.

Inspirados en **Hechos 2:40-47** buscamos que nuestras comunidades cumplan con los siguientes logros de la Primera Comunidad

- **que han respondido al mensaje del evangelio (vers. 41)**
- **han sido bautizados (vers. 41)**
- **permanecen firmes en la doctrina de los apóstoles (vers. 42)**
- **comparten con los demás (vers.. 42)**
- **oran (vers.42)**
- **celebran la Cena del Señor (vers. 42)**
- **preservan la unidad (vers. 44)**
- **ministran a los necesitados (vers.. 45)**
- **se reúnen para alabar a Dios (vers. 47)**
- **comparten el mensaje de salvación (vers.. 47)**

Es importante notar que la primera comunidad se convirtió después de escuchar el mensaje predicado por Pedro, fue llamado "iglesia" (v.41) desde el principio. Ellos no tenían un edificio propio.

Mientras se lo permitían, se reunían en el templo de Jerusalén y en las casas (v.47). Para ellos la iglesia no era el edificio, pues luego se separaron a lugares como salones (Hch.20:8), hogares (Ro.16:5) y escuelas (Hch.19:9).



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

FIN DE LA IGLESIA

Los fines de nuestra Iglesia, es:

- 1) Difundir la palabra de Dios y el Evangelio, el principal de estos.
- 2) Promover los valores propios de la sociedad mediante la toma de conciencia de los mismos.
- 3) Impulsar el desarrollo integral cristiano de la familia mediante la participación activa y solución a problemas de salud, educación, vivienda y en general aquellas tareas que hagan posible complementar la acción del Estado para la obtención y logro del bien común.
- 4) Contribuir a la convivencia de las nuevas generaciones y a la promoción de jóvenes como cristianos íntegros y líderes de esta transformación.
- 5) Facilitar, coordinar y promover la asistencia social de las familias marginadas o de sus miembros individualmente considerados.
- 6) Buscar por todos los medios amigables posibles la paz entre los distintos sectores de la sociedad ya que este es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- 7) Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
- 8) Prestar los servicios éticos, religiosos, morales, humanos y sociales con los que cuenta en procura de lograr su objeto.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

SUCECION APOSTOLICA.

Nuestra Sucesión Apostólica se remonta a San Agustín de Canterbury, por lo que para ilustración y demostración detallamos, para todos los efectos nombraremos la sucesión ANGLICANA-EPISCOPAL

2010	Jesús Manuel Mejia Quiroz
2004	RosendoUsugaHiguita Bishop
1992	Max Broussard Archbishop
1988	Ignatius Robert Cash Archbishop
1988	Donald L. Locke Archbishop WOCC
1988	Michael F. Hembre
1988	Walter G. Allard
1983	Andre Barbeau Archbishop of Quebec
1969	Ignatius Carolus Archbishop of Danum
1954	Philip Stuart Singer
1952	Mar Johannes Archbishop of Karim
1950	Mar Georgius I Patriach of Glastonbury
1947	Leofric Archbishop of Suthonia
1927	Wallace David De Ortega Maxey 1927
1898	William Montgomery Brown, Bishop of Arkansas 1898
1875	William Edward McClaren, Bishop of Chicago 1875
1826	Allan M. McCorsky, Bishop of Michigan 1826
1827	Henry UstickOnderdonk, Bishop of Pennsylvania 1827
1787	William Withe, 2d bishop in America, Bishop of Pennsylvania 1787
1783	John Moore
1768	Frederick Cornwallis
1758	Thomas Secker
1757	Matthew Hutton
1747	Thomas Herring



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

1737	John Potter
1716	William Wake
1695	Thomas Tenison
1691	John Tillotson
1678	William Sancroft
1663	Gilbert Sheldon
1660	William Juxon
1633	William Laud
1611	George Abbot
1604	Richard Bancroft
1583	John Whitgift
1576	Edmund Grindal
1559	Matthew Parker
1556	Reginald Pole
1533	Thomas Cranmer
1503	William Warham
1501	Henry Deane
1486	John Morton
1454	Thomas Bouchier
1452	John Kempe
1443	John Stafford
1414	Henry Chichele
1399	Thomas Arundel (restored)
1398	Roger Walden
1396	Thomas Arundel
1381	William Courtenay
1375	Simon Sudbury
1368	William Whittlesey



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

1366	Simon Langham
1349	Thomas Bradwardine
1349	Simon Islip
1333	John de Stratford
1328	Simon Meopham
1313	Walter Reynolds
1294	Robert Winchelsey
1279	John Peckham
1273	Robert Kilwardby
1245	Boniface of Savoy
1234	Edmund of Abingdon
1229	Richard le Grant
1207	Stephen Langton
1193	Hubert Walter
1184	Baldwin
1174	Richard (of Dover)
1162	Thomas a Becket
1139	Theobald
1123	William de Corbeil
1114	Ralph d'Escures
1093	Anselm
1070	Lanfranc
1052	Stigand
1051	Robert of Jumieges
1038	Eadsige
1020	Ethelnoth
1013	Lyfing
1005	Alphege



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

995	Aelfric
990	Sigericc
988	Ethelgar
960	Dunstan
959	Aelfsige
959	Brithelm
942	Oda
923	Wulfhelm
914	Athelm
890	Plegmund
870	Ethelred
833	Ceolnoth
832	Feologeld
805	Wulfred
793	Ethelhard
765	Jaenbert
761	Bregowine
740	Cuthbert
735	Nothelm
731	Tatwine
693	Berhtwald
668	Theodore
655	Deusdedit
627	Honorius
624	Justus
619	Mellitus
604	Laurentius
597	St. Augustine of Canterbury



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

CONTEXTO SOCIAL DEL PERU

El Marco de la Realidad es la presentación de las situaciones sociales y eclesiales más importantes, positivas y negativas, del contexto histórico en el que se desarrolla la acción pastoral de nuestra Iglesia Diocesana.

Los aspectos positivos serán un punto de apoyo en la acción pastoral, mientras que los aspectos negativos representan las necesidades o los desafíos que nos piden respuestas pastorales adecuadas.

REALIDAD NACIONAL

Uno de los problemas que hoy en día vive el Perú, que se vuelto conformista y mediocre, las políticas de corto y mediano plazo, están avocadas en solucionar problemas sin los estudios de impacto que van a darse es decir visten un santo desvistiendo otro, este tipo de políticas sólo benefician a algunos sectores de la sociedad por lo que se ve reflejada en todas las poblaciones que recién se van formando a raíz de la inmigración hacia la capital, dejado de lado en muchos casos las zonas agrícolas, ganaderas.

Así mismo se observa que la asistencia de los pobladores en los puestos de Salud es pobre y está compuesta por una familia numerosa, lo que genera desnutrición, por las bajas remuneraciones que se perciben.

El pueblo del Perú, si bien es cierto hay programas de inclusión social, y otros de recuperación de vida digna, este no es aprovechado en muchos casos y destinado a otros proyectos.

Si lo aplicamos a nuestra realidad, el mensaje que Jesús vino a predicar, nos damos con la realidad que hay una carencia de valores, hambre espiritual que lleve a este pueblo del Perú en levantar no solamente los brazos para exigir derechos, si no más bien en alabar a Dios, permitiendo este gran cambio de vida (actitud), que lo deja de un inconformismo, a levantarse y caminar de la mano con el evangelio, para dar, ofrecer todo lo mejor de uno hacia la comunidad.

Hemos llegado en favorecer el individualismo (egoísmo), es decir nadie se preocupa por el bien común, sólo pensamos en nuestro bienestar, y por cierto, ¿qué bienestar obtenemos? cuando observamos que nuestras ciudades se caen a pedazos en valores, y ni que hablar de la virtudes como ejes de crecimiento personal y social.

Por otro lado, observamos que el peruano es una persona sin civismo, y esto da mucho que pensar. El civismo comienza cuando todo lo que hacemos lo hacemos con una meta en común, un crecimiento social (Comunitario), en busca del bien común.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

MARCO DE LA REALIDAD SOCIAL

DIVERSIDAD CULTURAL

El Perú es un país plurinacional, pluricultural, multiétnico y pluri-lingüístico marcado por la diversidad. Como señalaba José María Arguedas, somos un país de “todas las sangres”. La melodía del Himno Nacional representa y describe al peruano.

La principal riqueza cultural del Perú radica en su diversidad geográfica, biogenética y también cultural. Las dos primeras son ya valoradas positivamente, pero nos cuesta hacer lo mismo con nuestra variedad lenguas (aymara, quechua, etc.) religiones, costumbres, tradiciones (las fiestas patronales, nuestras danzas folklóricas etc.), las culturas (más antiguas como la cultural Caral y la Pre-inca).

El pueblo peruano paradójicamente, se muestra orgullosos ante el mundo por la diversidad ecológica, biológica; y avergonzados por la diversidad cultural y lingüística.

Los peruanos somos orgullosos por las Grandes obras que se realizaron en el pasado como Machu Picchu, deberíamos también ser orgullosos de la identidad, pensamiento y la lengua con los que se construyó esta maravilla del mundo.

RAZA Y ETNICIDAD

La etnicidad es que marca diferencias y similitudes de tipo cultural en sociedad o en un país. Si tomemos en consideración que todo un país tiene sus propios valores que conforman y complementan su cultura, la importancia radica en el manejo adecuado de las relaciones y los niveles de tolerancia que permiten aceptar y sobrellevar la autonomía de otras formas de pensar defendiendo las raíces propias y ajenas.

La etnicidad permite sentirse parte de un grupo étnico y compartir creencias, valores, hábitos, costumbres y normas, los pueblos adoptan una forma de vivir siempre y cuando se respeten sus ideas y tradiciones ya que no se trata de criticar sino entender y compartir.

Esta problemática se viene dando desde hace mucho tiempo los orígenes del grupo social por ello nuestro país es étnico que esto genera la discriminación y no nos damos cuenta que muchos de nosotros somos iguales ante nuestro Creador por consiguiente el ser indios, cholos, etc., no deba ser la brecha que divida y avergüencen de lo que son y por ello que se genera una desigualdad.

Este tipo de división genera la alienación o parecer a las diversas identidades extranjeras sin darse cuenta sus rasgos étnicos, diferentes razas como el color de la piel. No es solo racismo, sino también de racionalismo porque ofende a la gente de otras etnicidades solo por su apariencia, nivel de educación, ropa, y costumbres..



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

POBREZA, MARGINALIZACION Y DISTANCIAS SOCIALES.

En nuestro país lamentablemente el desempleo es un tema muy sonado día a día la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. ya que hay gente que está desempleada, ya sea porque no han tenido estudios superiores o son ya mayores de edad.

La labor del gobierno es mínima para poner fin este problema que acoge al pueblo peruano y por consiguiente este problema crea inestabilidad económica, genera la pobreza en las cuales las personas no tienen los recursos suficientes para poder brindar una buena calidad de vida a sus familiares.

Esta problemática hace que el pueblo solucione su problema llegando al extremo de hacer trabajar a sus menores hijos para que puedan apoyar en casa, ya que es por obligación y a la vez necesidad para poder subsistir sin darse cuenta la importancia de la formación de nuestro futuro del país como ciudadanos sin poder brindarle esos derechos que no se cumplen por ello la gente pobre de Lima, no muere de hambre porque inventa cualquier trabajo que pueda para conseguir dinero.

La gente no espera por eso consigue su propia manera de sobrevivir. Llenando tales vacíos estaremos en mejor condiciones para frenar o revertir esta fuente pobreza, marginalización y distancias sociales, esta realidad también involucra a las Iglesias que únicamente buscan que el Pueblo llegue a ellos, mas no buscan a esta clase olvidada, haciendo que Dios se haga más distante a ellos.

GENERO

Desigualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género; ello permite evidenciar y comprender la diferenciación de roles entre hombres y mujeres en los espacios laborales y la desigualdad que, aunque se ha ido reduciendo, aún se mantiene vigente en el mercado de trabajo y su relación con la pobreza de hombres y mujeres.

La perspectiva de género hace posible también cuestionar y replantear y las estrategias de intervención de los diferentes sectores en el ámbito laboral.

F.O.D.A.

Para “Evangelizar las culturas es proponer modelos de sociedad inspirados en la Revelación, transformar desde dentro la sociedad, humanizando y elevando desde el Evangelio, los criterios de juicio y los valores determinantes de cada cultura.

El Evangelio no es una cultura más, sino el mensaje de salvación que es capaz de enriquecer al ser humano y a las culturas.

Pero hay que realizar un estudio de la problemática y debilidades fin de poder apreciar las oportunidades y fortalezas para poder llevar el Evangelio de una



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

manera objetiva, vivencial, con el mínimo de riesgo que implica nuestra realidad nacional.

Fortalezas

- Pertenece a una organización sólida con sede internacional
- Nuestra doctrina es sólida contenida en las Sagradas Escrituras, la tradición y la razón.
- Un hermoso templo (casa de adoración)
- Un buen conjunto Musical
- Un buen cuerpo de líderes
- Una iglesia Grande (Números de hermanos)
- Estamos en Avivamiento
- Estamos Organizado
- Los integrantes se motivados y contentos de seguir con la Mision.
- Iglesia nueva en su expresión a Dios.

Debilidades

- No se cuenta con templos para la Santa Eucaristía en las Misiones.
- No se cuenta con el Ministerio de Música
- Falta de capacitación al Clero para las metas y objetivos propuestos.
- Problemas
- Hay cierta desorganización por la distancia al punto de reunión.
- No se cuenta con respaldo financiero
- Incapacidad para corregir los errores
- No se encuentran líderes en potencia dentro de las comunidades donde se inician las Misiones.

Oportunidades

- Competencia débil (otras Iglesias que no son de las nuestras)
- Personas mal atendidas de otras iglesias, discriminadas en muchos casos
- Gente que por su manera de pensar no pertenecen a ninguna religión y/o entidad religiosas
- Inexistencia de competencia (otras Iglesias)



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

- Tendencias favorables en su aceptación a nuestra iglesia en cuanto a su organización.

Amenazas

- Conflictos entre el clero por ambiciones personales.
- Deserción de parte del Clero por iniciar obras nuevas siendo ellos directivos (Se van con otras Iglesias ajenas)
- Competencia muy agresiva (otras Iglesias en razón a la Sucesión Apostólica)
- Pérdida de credibilidad de la población por Mal testimonio de Clérigos, en sus misiones y/o vida personal.
- El Romanismo que se evidencia de pretender que son dueños de las mentes y de las almas de la población y/o territorial.

EN QUE CREEMOS

Es muy importante tener en cuenta que los 39 artículos fueron escritos en un momento histórico en el desarrollo de la Iglesia Cristiana.

Este comentario sobre los Treinta y Nueve Artículos de Religión de la Iglesia Anglicana ha sido escrito con el propósito de proveer un material para enseñar la doctrina de la Iglesia Anglicana.

Es en gran parte una compilación y reducción del texto de la quinta edición revisada de diciembre 1956 de: "The Principles of Theology" por W.H. Griffith Thomas, D.D.

Líderes Anglicanos reunidos en la Conferencia de Lambeth en 1867

Los Treinta y Nueve Artículos de Religión que expresan la doctrina de la Iglesia Católica Anglicana del Perú, fueron preparados en su forma actual en el año 1571, como resultado de un movimiento teológico que abandonó dogmas romanos y abrazó las doctrinas bíblicas de la reforma.

Los Artículos no son un compendio pleno o sistemático de creencias sino una declaración de la doctrina de los reformadores sobre algunos de los puntos principales que fueron discutidos en aquel tiempo.

Su propósito fue la unidad de la iglesia Anglicana evitando el exceso de diversidad y fortaleciendo el común acuerdo sobre la religión verdadera.

Al no haber cambiado por más de cuatrocientos años, los Artículos todavía reflejan algo del ambiente teológico de la reforma.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

Aquel período de intenso estudio y de consolidación fue también de polémica y a eso se debe que algunas de las críticas contra los abusos romanos fueran expresadas en forma muy severa.

Desde su aprobación oficial por la Asamblea General en 1571, los ministros de la iglesia anglicana han hecho una declaración de asentimiento a los Artículos en ocasión de su ordenación.

Este es un requisito de mucha importancia para la protección de una doctrina pura y sana en la iglesia y rige también en América del Sur.

La lectura y el estudio de los Artículos también pueden ser de mucho provecho para todos los miembros de la Iglesia para aclarar y enfatizar la enseñanza bíblica de la Iglesia Anglicana.

Obispos reunidos en la Conferencia de Lambeth de 1888

Los Artículos pueden resumirse bajo los siguientes grupos:

- Artículo 1-5 El Dios Trino
- Artículo 6- 8 La Autoridad Suprema de la Fe.
- Artículo 9-18 El Pecado y la Salvación
- Artículo 19-36 La Iglesia, el Ministerio y los Sacramentos.
- Artículo 37-39 La Ciudadanía

El Artículo 34 contiene una declaración que es especialmente importante para el desarrollo y crecimiento de la Iglesia Anglicana en contextos pioneros y misioneros.

El Artículo pone énfasis en el derecho de cualquier iglesia nacional de formar y controlar el modelo de ceremonias y cultos más adecuados a sus necesidades particulares. Líderes Anglicanos reunidos en 1878

LOS TREINTA Y NUEVE (39) ARTICULOS DE LA ANGLICANA

I. DE LA FE EN LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Hay un solo Dios vivo y verdadero, eterno, sin cuerpo, partes o pasiones; de infinito poder, sabiduría y bondad; el creador y conservador de todas las cosas tanto visibles como invisibles.

Y en la unidad de esta naturaleza Divina hay tres personas de una misma substancia, poder y eternidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

II. DEL VERBO, O DEL HIJO DE DIOS, QUE FUE HECHO VERDADERO HOMBRE

El Hijo, que es Verbo del Padre, engendrado del Padre desde la eternidad, verdadero y eterno Dios, de una misma substancia con el Padre, tomó la naturaleza humana en el vientre de la Bienaventurada Virgen de su substancia, de modo que las dos naturalezas Divina y Humana entera y perfectamente fueron unidas en una misma persona para no ser jamás separadas, de lo que resultó un solo Cristo, verdadero Dios y verdadero Hombre; que verdaderamente padeció, fue crucificado, muerto y sepultado para reconciliarnos su Padre, y para ser Víctima no solamente por la culpa original, sino también por todos los pecados actuales de los hombres.

III. DE LA BAJADA DE CRISTO A LOS INFIERNOS

Así como Cristo murió por nosotros y fue sepultado, así también debemos creer que descendió a los infiernos.

IV. DE LA RESURRECCIÓN DE CRISTO

Cristo verdaderamente resucitó de entre los muertos, y tomó de nuevo su cuerpo, con carne, huesos, y todas las cosas que pertenecen a la integridad de la naturaleza humana; con la cual él subió al Cielo, y allí está sentado hasta que vuelva a juzgar todos los hombres en el último día.

V. DEL ESPÍRITU SANTO

El Espíritu Santo, procedente del Padre y del Hijo, es de una misma substancia, majestad, y gloria, con el Padre y con el Hijo, verdadero y eterno Dios.*

VI. DE LA SUFICIENCIA DE LAS SANTAS ESCRITURAS PARA SALVACIÓN

La Escritura Santa, contiene todas las cosas necesarias para la salvación. De modo que cualquiera cosa que ni en ella se lee ni con ella se prueba, no debe exigirse de hombre alguno que la crea como artículo de Fe, ni debe ser tenida por requisito para la salvación.

Bajo el nombre de Escritura Santa entendemos aquellos libros Canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento de cuya autoridad nunca hubo duda alguna en la Iglesia.

DE LOS NOMBRES Y NÚMERO DE LOS LIBROS CANÓNICOS



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

El Génesis	El 1 Libro de las Crónicas
El Éxodo	El 2 Libro de las Crónicas
Levítico	El 1 Libro de Esdras
Números	El 2 Libro de Esdras (Nehemías)
Deuteronomio	El Libro de Ester
Josué	El Libro de Job
Jueces	Los Salmos
Ruth	Los Proverbios
El 1 Libro de Samuel	El Eclesiastés o Predicador
El 2 Libro de Samuel	Los Cantares de Salomón
El 1 Libro de los Reyes	Los 4 Profetas Mayores
El 2 Libro de los Reyes	Los 12 Profetas Menores

Los otros libros (como dice san Jerónimo) los lee la Iglesia para ejemplo de vida e instrucción de las costumbres; con todo, no los aplica para establecer doctrina alguna. Tales son las siguientes:

El 3 Libro de Esdras	Baruc el Profeta
El 4 Libro de Esdras	El Cántico de los tres Mancebos
El Libro de Tobías	La Historia de Susana
El Libro de Judit	De Bel y el Dragón
El Resto del libro de Ester	La Oración de Manasés
El Libro de la Sabiduría	El 1 Libro de los Macabeos
Jesús el Hijo de Sirac	El 2 Libro de los Macabeos

Recibimos y contamos por canónicos todos los Libros del Nuevo Testamento según son recibidos comúnmente.

VII. DEL ANTIGUO TESTAMENTO

El Antiguo Testamento no es contrario al Nuevo; puesto que en ambos, Antiguo y Nuevo, se ofrece vida eterna al género humano por Cristo, que es el solo mediador entre Dios y el Hombre, siendo él Dios y Hombre.

Por la cual no deben ser escuchados los que se imaginan malamente que los antiguos patriarcas solamente tenían su esperanza puesta en promesas temporales.

Aunque la ley de Dios dada a través de Moisés no obliga a los cristianos en lo tocante a ceremonias y ritos, ni deben recibirse necesariamente sus preceptos civiles en ningún estado; no obstante, ningún cristiano está exento de la obediencia a los preceptos que se llaman morales.

VIII. DE LOS TRES CREDOS



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

Los tres Credos, el Niceno, el de Atanasio, y el comúnmente llamado de los Apóstoles, deben ser admitidos y creídos enteramente, porque pueden ser probados por el testimonio muy cierto de las Santas Escrituras.

IX. DEL PECADO ORIGINAL O DEL NACIMIENTO

El Pecado original no consiste en la imitación de Adán (como vanamente propalan los Pelagianos), sino que es el vicio y corrupción de la naturaleza de todo hombre que es engendrado naturalmente de la estirpe de Adán.

Por esto el hombre dista muchísimo de la justicia original y es por su misma naturaleza inclinado al mal, de suerte que la carne siempre está contra del espíritu.

Por lo tanto, toda persona que nace en este mundo merece la ira divina y la condenación. Esta infección de la naturaleza permanece aún también en los que son regenerados; por cuya causa esta inclinación de la carne (llamada en Griego phronema sarkos, que unos interpretan la sabiduría, otros la sensualidad, algunos la afición y algunos otros el deseo de la carne) no se sujeta a la ley de Dios.

Y aunque no hay condenación alguna para los que creen y son bautizados, el Apóstol confiesa que la concupiscencia y mala inclinación tienen de sí mismas naturaleza de pecado.

X. DEL LIBRE ALBEDRÍO

La condición del hombre después de la caída de Adán es tal, que, por su natural fuerza y buenas obras, ni puede convertirse ni prepararse a sí mismo a la fe e invocación de Dios.

Por tanto no tenemos poder para hacer buenas obras gratas y aceptables a Dios, sin que la Gracia de Dios por Cristo nos proceda para que tengamos buena voluntad y obre en nosotros cuando tenemos esa buena voluntad.

XI. DE LA JUSTIFICACIÓN DEL HOMBRE

Somos tenidos por justos delante de Dios solamente por el mérito de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, por la fe y no por nuestras obras o merecimientos.

Por lo cual, es doctrina muy saludable y muy llena de consuelo que somos justificados solamente por la fe, como más largamente se expresa en la Homilía de la Justificación.

XII. DE LAS BUENAS OBRAS



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

Aunque las buenas obras que son fruto de la fe, y se siguen a la justificación, no pueden expiar nuestros pecados, ni soportar la severidad del juicio Divino; son, no obstante, gratas y aceptables a Dios en Cristo, y nacen necesariamente de una verdadera y viva fe; de manera que por ellas puede conocerse la fe viva tan evidentemente como se juzga al árbol por su fruto.

XIII. DE LAS OBRAS ANTES DE LA JUSTIFICACIÓN

Las obras hechas antes la gracia de Cristo y de la inspiración de su Espíritu no son agradables a Dios porque no nacen de la fe en Jesucristo.

Tampoco hacen a los hombres dignos de recibir la gracia ni (en lenguaje escolástico) merecen “de congruo” la gracia. Antes bien, no dudamos que tengan naturaleza de pecado, porque no son hechas como Dios ha querido y mandado que se hagan.

XIV. DE LAS OBRAS DE SUPEREROGACIÓN

Aquellas obras voluntarias no comprendidas en los Mandamientos Divinos — llamadas obras de supererogación— no pueden enseñarse sin arrogancia e impiedad, porque por ellas los hombres declaran que no solamente rinden a Dios todo cuanto están obligados a hacer, sino que por amor suyo hacen más de lo por el deber riguroso les es requerido; siendo que Cristo claramente dice:

“Cuando hubiereis hecho todas las cosas que os están mandadas, decid: Siervos inútiles somos”.

XV. DE CRISTO, EL ÚNICO SIN PECADO

Cristo en la realidad de nuestra naturaleza fue hecho semejante a nosotros en todas las cosas, excepto en el pecado, del cual fue claramente exento, tanto en su carne como en su espíritu.

Vino para ser el Cordero sin mancha que quitase los pecados del mundo mediante el sacrificio de sí mismo hecho una sola vez. Como dice San Juan, no hubo en él pecado.

Pero nosotros, todos los demás hombres, aunque bautizados y nacidos de nuevo en Cristo, todavía lo ofendemos en muchas cosas; y, si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

XVI. DEL PECADO DESPUÉS DEL BAUTISMO

No es pecado contra el Espíritu Santo e irremisible todo pecado mortal voluntariamente cometido después del Bautismo.

Por lo cual, a los caídos en pecado después del Bautismo no debe negarse la gracia del arrepentimiento. Después de haber recibido el Espíritu Santo, nos podemos apartar de la gracia recibida y caer en pecado y, por la gracia de Dios, levantarnos de nuevo y enmendar nuestras vidas.

Por lo tanto, debe condenarse a los que dicen que ya no pueden pecar mientras vivan, o los que niegan que puedan ser perdonados los que verdaderamente se arrepientan.

XVII. DE LA PREDESTINACIÓN Y ELECCIÓN

La predestinación a la vida es el eterno propósito de Dios, por el cual —antes que fuesen echados los cimientos del Mundo— Él, por su invariable consejo a nosotros oculto, decretó librar de maldición y condenación a los que eligió en Cristo de entre todos los hombres, y conducirlos por Cristo a la Salvación eterna, como a vasos hechos para honor.

Por lo cual, los agraciados con ese excelente beneficio de Dios son llamados según el propósito divino por su Espíritu que obra a su debido tiempo; obedecen por gracia la vocación; son justificados gratuitamente; son hechos Hijos de Dios por adopción; son hechos conforme a la imagen de su Unigénito Hijo Jesucristo; viven religiosamente en buenas obras, y finalmente llegan por la Divina misericordia a la eterna felicidad.

Por un lado, la consideración piadosa de la predestinación y de nuestra elección en Cristo está llena de un dulce, suave e inefable consuelo para las personas piadosas y quienes sienten en sí mismas la operación del Espíritu de Cristo, que va mortificando las obras de la carne y sus miembros terrenales y levantando su mente a las cosas elevadas y celestiales, no sólo porque establece de gran manera y confirma su fe en la salvación eterna que han de gozar por medio de Cristo, sino porque enciende también su amor ferviente hacia Dios: pero, por otro lado, para las personas curiosas y carnales que carecen del Espíritu de Cristo, el tener continuamente delante de sus ojos la sentencia de la predestinación divina es un precipicio muy peligroso, por el cual el diablo los arrastra a la desesperación o la miseria de una vida muy impura que no es menos peligrosa que la desesperación.

Además, debemos recibir las promesas divinas del modo que nos son generalmente propuestas en la Escritura Santa y en nuestro actuar seguir aquella Divina Voluntad que tenemos declarada en la palabra de Dios.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

XVIII. DEL OBTENER LA SALVACIÓN ETERNA SOLAMENTE POR EL NOMBRE DE CRISTO

Deben asimismo ser anatematizados aquellos que presumen decir que todo hombre será salvo por la ley o secta que profesa, con tal que sea diligente en conformar su vida con aquella ley y con la luz de la naturaleza.

Porque la Escritura Santa nos propone sólo el nombre de Jesucristo por medio del cual únicamente han de salvarse los hombres.

XIX. DE LA IGLESIA

La Iglesia visible de Cristo es una Congregación de hombres fieles en la cual es predicada la pura Palabra de Dios y los sacramentos son debidamente administrados conforme a la institución de Cristo en todas aquellas cosas que para ellos necesariamente se requieren.

Así como las Iglesias de Jerusalén, de Alejandría y de Antioquía erraron, así también ha errado la Iglesia de Roma, no sólo en cuanto a la práctica, ritos y ceremonias; sino también en materias de fe.

XX. DE LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA

La Iglesia tiene poder para decretar ritos o ceremonias y autoridad en las controversias de fe. Sin embargo, no es lícito a la Iglesia ordenar cosa alguna contraria a la Palabra de Dios escrita, ni puede exponer un pasaje de la escritura de modo que contradiga a otro. Por lo cual, aunque la Iglesia sea testigo y custodio de los Libros Santos, sin embargo, así como no es lícito decretar nada contra ellos, igualmente no debe presentar cosa alguna que no se halle en ellos para que sea creída como necesaria para la salvación.

XXI. DE LA AUTORIDAD DE LOS CONCILIOS GENERALES

No pueden congregarse Concilios Generales sin el mandamiento y autoridad de los Primados o Arzobispos; y cuando están congregados, (como son una junta de hombres en la que no todos son gobernados por el Espíritu y Palabra de Dios), ellos pueden errar —y algunas veces han errado— aún en las cosas pertenecientes a Dios.

Por lo cual, las cosas ordenadas por ellos como necesarias para la salvación no tienen fuerza ni autoridad, a no ser que pueda evidenciarse que fueron sacadas de las Santas Escrituras.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

XXII. DEL PURGATORIO.

La doctrina romana concerniente al purgatorio, indulgencias, veneraciones y adoración, así de imágenes como de reliquias, y la invocación de los santos, es una cosa tan fútil como vanamente inventada, que no se funda sobre ningún testimonio de las Escrituras, sino más bien repugna a la Palabra de Dios.

XXIII. DEL MINISTRAR EN LAS IGLESIAS

No es lícito a hombre alguno tomar sobre sí el oficio de la predicación pública, o de la administración de los sacramentos de la Iglesia, sin ser antes legítimamente llamado y enviado a ejecutarlo.

Debemos juzgar por legítimamente llamados y enviados los que fueron escogidos y llamados a esta obra por los hombres que tienen autoridad pública concedida por la Iglesia para llamar y enviar ministros a la viña del Señor.

XXIV. DEL HABLAR EN LA IGLESIA EN LENGUA QUE ENTIENDE EL PUEBLO

Celebrar el culto divino en la Iglesia o administrar los sacramentos en lengua que el pueblo no entiende, es una cosa claramente repugnante a la Palabra de Dios y a la costumbre de la Iglesia primitiva.

XXV. DE LOS SACRAMENTOS

Los sacramentos instituidos por Cristo no solamente son señales de la profesión de los Cristianos, sino más bien testimonios ciertos y signos eficaces de la Gracia y buena voluntad de Dios hacia nosotros, por las cuales obra Él invisiblemente en nosotros, y aviva no sólo nuestra fe, sino que también la fortalece y confirma.

Dos son los sacramentos ordenados por nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio, a saber: el Bautismo y la Cena del Señor.

Aquellos otros cinco comúnmente llamados sacramentos, a saber: confirmación, penitencia, orden, matrimonio y extremaunción, no deben reputarse sacramentos del Evangelio, habiendo en parte emanado de una imitación pervertida de los Apóstoles, y siendo en parte estados de vida aprobados en las Escrituras; pero que no tienen la esencia de sacramentos, como la tienen el Bautismo y la Cena del Señor, porque carecen de signo alguno visible o ceremonia ordenada de Dios.

Los sacramentos no fueron instituidos por Cristo para ser mirados o llevados en procesión, sino para que los usásemos debidamente. Solamente producen el efecto saludable en aquellos que los reciban dignamente; pero los que indignamente los reciben adquieren para sí mismos condenación, como dice san Pablo.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

XVI. QUE LA INDIGNIDAD DE LOS MINISTROS NO IMPIDE EL EFECTO DE LOS SACRAMENTOS

Aunque en la Iglesia visible están siempre los malos mezclados con los buenos, —y alguna vez los malos tengan autoridad superior en el Ministerio de la Palabra y de los sacramentos—; con todo, como no lo hacen en su propio nombre, sino en el de Cristo, administrándolos por comisión y autoridad de él, nosotros nos valemos de su ministerio debidamente, oyendo la Palabra de Dios y recibiendo los sacramentos.

Ni el efecto de la institución de Cristo se frustra por su iniquidad, ni la gracia de los dones divinos se disminuye con respecto a aquellos que con fe y rectamente reciben los sacramentos que les administran; los cuales son eficaces a causa de la institución y promesa de Cristo, aunque sean administrados por los malos.

Pertenece, empero, a la disciplina de la Iglesia el que se inquiera sobre los malos ministros, que sean acusados por los que tengan conocimiento de sus crímenes; y que, hallados finalmente culpables, se disponga de ellos a través de un justo juicio.

XXVII. DEL BAUTISMO

El Bautismo no solamente es signo de profesión y nota de distinción con la que se diferencian los cristianos de los no cristianos; sino que es también signo de la regeneración, por el cual, como por instrumento, los que reciben rectamente el Bautismo son injertados en la Iglesia, las promesas de la remisión de los pecados y de nuestra adopción como Hijos de Dios por el Espíritu Santo, son visiblemente selladas, la fe es confirmada, y la gracia aumentada por virtud de la oración a Dios.

El Bautismo de niños debe conservarse enteramente en la Iglesia, como muy conforme con la institución de Cristo.

XXVIII. DE LA CENA DEL SEÑOR

La Cena del Señor no es solamente signo del amor mutuo que los cristianos deben tener entre sí; sino más bien un sacramento de nuestra redención por la muerte de Cristo: de modo que para los que recta y debidamente y con fe la reciben, el pan que partimos es la participación del cuerpo de Cristo, y del mismo modo la copa de bendición es la participación de la sangre de Cristo.

La transubstanciación —o la mutación de la substancia— del pan y del vino en la Cena del Señor, no puede probarse por las Santas Escrituras: más bien repugna a las palabras terminantes de los Libros Sagrados, trastorna la naturaleza de sacramento, y ha dado ocasión a muchas supersticiones.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

El Cuerpo de Cristo se da, se toma, y se come en la Cena de un modo celestial y espiritual únicamente; y el medio por el cual el Cuerpo de Cristo se recibe y se come en la Cena es la fe.

El Sacramento de la Cena del Señor ni se reservaba, ni se llevaba en procesión, ni se elevaba, ni se adoraba, en virtud de mandamiento de Cristo.

XXIX. DE LOS IMPÍOS; QUIENES NO COMEN EL CUERPO DE CRISTO EN LA CENA DEL SEÑOR

Los impíos y los que no tienen fe viva, aunque compriman carnal y visiblemente con sus dientes, —como dice San Agustín— el sacramento del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, no por eso son en manera alguna, participantes de Cristo: antes bien, para su condenación, comen y beben el signo o sacramento de una cosa tan grande.

XXX. DE LAS DOS ESPECIES

La Copa del Señor no debe negarse a los laicos; pues que ambas partes del Sacramento del Señor, por institución y mandato de Cristo, deben administrarse igualmente a todos los cristianos.

XXXI. DE LA ÚNICA OBLACIÓN DE CRISTO CONSUMADA EN LA CRUZ

La oblación de Cristo hecha una sola vez, es la perfecta redención, propiciación y satisfacción por todos los pecados—tanto original como actuales—de todo el mundo. No hay otra satisfacción por los pecados, sino ésta únicamente.

Y así los sacrificios de las misas —en las que se decía comúnmente que el presbítero ofrecía a Cristo en remisión de la pena o culpa por los vivos y los difuntos— son fábulas blasfemas y engaños perniciosos.

XXXII. DEL MATRIMONIO DE LOS PRESBITEROS

Ningún precepto de ley divina manda a los obispos, presbíteros y diáconos vivir en el estado de celibato o abstenerse del matrimonio. Al igual que a los demás cristianos, les es lícito también contraer a su discreción el estado del matrimonio, si juzgan que así les conviene mejor para la piedad.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

XXXIII. COMO DEBEN EVITARSE LAS PERSONAS EXCOMULGADAS

La persona que por pública denuncia de la Iglesia es separada de la unidad de la Iglesia y debidamente excomulgada, debe ser reputada como pagana y publicana por todos los fieles, mientras por medio de penitencia no sea reconciliada públicamente y recibida en la Iglesia por un juez competente.

XXXIV. DE LAS TRADICIONES DE LA IGLESIA

No es necesario que las tradiciones y ceremonias sean en todo lugar las mismas o totalmente parecidas, porque en todos los tiempos eran diversas, y pueden mudarse según la diversidad de países, tiempos y costumbres, con tal que en ellas no se establezca nada contrario a la Palabra de Dios.

Cualquiera que por su privado juicio voluntaria e intencionalmente quebrante en forma manifiesta aquellas tradiciones y ceremonias de la Iglesia que no son contrarias a la Palabra de Dios y que están ordenadas y aprobadas por la autoridad pública, debe, para que teman otros hacer lo mismo, ser públicamente reprendido como perturbador del orden público de la Iglesia, como despreciador de la autoridad del magistrado, y como alguien que vulnera las conciencias de los hermanos débiles.

Toda Iglesia particular o nacional tiene autoridad para instituir, mudar o abrogar las ceremonias o ritos eclesiásticos instituidos únicamente por la autoridad humana, con tal que todo se haga para edificación.

XXXV. DE LAS HOMILÍAS

El segundo tomo de las homilías, cuyos títulos hemos reunidos al pie de este Artículo, contiene una doctrina piadosa, saludable y necesaria para estos tiempos, e igualmente el primer tomo de las homilías publicadas en tiempo del Rey Eduardo Sexto, y por lo tanto juzgamos que deben ser leídas por los Ministros diligentemente y con claridad en las Iglesias, para que el pueblo las entienda.

Nombres De Las Homilías:

- 1) Del recto uso de la Iglesia
- 2) Contra el peligro de la idolatría
- 3) De la reparación y aseo de las Iglesias
- 4) De las buenas obras; y del ayuno en primer lugar
- 5) Contra la glotonería y embriaguez
- 6) Contra el lujo excesivo de vestido
- 7) De la oración



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

- 8) Del lugar y tiempo de la Oración
- 9) Que las Oraciones públicas y los Sacramentos deben ministrarse en lengua conocida
- 10) De la respetuosa estima de la Palabra de Dios
- 11) Del hacer limosnas
- 12) De la Navidad de Cristo
- 13) De la Pasión de Cristo
- 14) De la Resurrección de Cristo
- 15) De la digna recepción del Sacramento del Cuerpo y de la Sangre de Cristo
- 16) De los dones del Espíritu Santo
- 17) Para los días de rogativa
- 18) Del estado de matrimonio
- 19) Del arrepentimiento
- 20) Contra la ociosidad
- 21) Contra la rebelión

XXXVI. DE LA CONSAGRACIÓN DE LOS OBISPOS Y MINISTROS

La forma de la consagración, ordenación e institución de los Obispos, Presbíteros y Diáconos según el rito de la Iglesia de Inglaterra publicada junto con el Libro de Oración Común de 1662 contiene todas las cosas necesarias a tal consagración y ordenación y nada hay en ella que sea esencialmente supersticioso o impío; Y por tanto, quienes hayan sido consagrados u ordenados según los ritos de aquel libro o según ritos equivalentes, son y serán consagrados y ordenados recta, ordenada y lícitamente.

XXXVII. LA AUTORIDAD CIVIL

El Jefe del Estado tiene autoridad suprema en su país. Él no es responsable por el Ministerio de la Palabra de Dios y los Sacramentos, sino por el gobierno justo de todos los que están encomendados a su cargo, para refrenar toda maldad y mantener el orden, y para guardar la libertad de culto de todos los ciudadanos.

Los cristianos tienen libertad para tomar las armas en el servicio de su patria.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

XXXVIII. QUE LOS BIENES DE LOS CRISTIANOS NO SON COMUNES

Las riquezas y los bienes de los cristianos no son comunes en cuanto al derecho, título y posesión, como falsamente se jactan ciertos anabaptistas.

Pero todas deben dar a los pobres liberalmente limosna de lo que poseen, según sus posibilidades.

XXXIX. DEL JURAMENTO DEL CRISTIANO

Así como confesamos estar prohibido a los cristianos por nuestro Señor Jesucristo, y por su apóstol Santiago, el juramento vano y temerario; así también juzgamos que la religión cristiana de ningún modo prohíbe que uno jure cuando lo exige la autoridad civil en causa de fe y caridad, con tal que esto se haga según la doctrina del Profeta, en justicia, en juicio y en verdad.

ORGANIZACIÓN

La iglesia se encuentra constituida de la siguiente manera:

- *Obispo*
- *Vicaria general*
- *Cancillería*
- *Concejo disciplinario*
- *Concejo de ordenación*
- *Clero*

La DIOESIS se encuentra administrada de la siguiente manera fin de expandir nuestra PASTORAL

- *Parroquias*
- *Misiones*
- *Puesto de Misión.*
- *Seminario San Patricio*
- *ONG.*
- *Capellanías*
- *Otros*



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

AREAS DE ACCION

1) MINISTERIO DE LITURGIA

- a. Lectores
- b. Salmistas
- c. Acólitos
- d. Ambientación

2) MINISTERIO DE EVANGELIZACIÓN Y MISIONES

- a. Evangelización
 - Lecto Divina
 - Biblia
- b. Catequética
 - Bautismo
 - Comunión
 - Confirmación
 - Matrimonial
- c. Pastoral Juvenil
 - Grupo Juvenil
 - Taller de Teatro
- d. Pastoral con Niños
 - Grupos de perseverancia

3) PASTORAL FAMILIAR

- a. Grupos de Parejas
- b. Equipo de Retiro para Matrimonios

4) MINISTERIO DE MUSICA Y ALABANZA

- a. Grupo de Alabanza y Animación
- b. Animación
- c. Taller de Música

5) PASTORAL SOCIAL

- a. Talleres y Cursos
- b. Comedor Popular
- c. Asistencia Social
- d. Asistencia Medica

6) PROMOCION VOCACIONAL

- a. Seminario San Patricio. – No Presencial.
- b. Acompañamiento.
- c. Discernimiento Vocacional
- d. Aspirantado



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

RELACION DEL CLERO DE LA ICAP

Arzobispo Primado:	+ Michael B. Simmons
Obispo Metropolitano del Perú:	+ Jesús Manuel Mejía Quiroz
Vicario General:	Rev. Juan Carlos Marcelo Celis
Canciller:	Rev. Luis Gerardo Ortega Muñoz
Fiscal Eclesial:	Rev. Félix Leonardo Molina García.

MISIONES

OBISPADO

JESUS MANUEL MEJIA QUIROZ

VICARIA

JUAN CARLOS CELIS
MARCELO (Administrador Eclesial)

SEMINARIO: SAN PATRICIO

JESUS MANUEL MEJIA QUIROZ - JUAN CARLOS

- PRO CATEDRAL** “Parroquia Nuestra Señora De Guadalupe”, Ate Vitarte – Lima, a cargo del Rvdo. **JUAN CARLOS CELIS MARCELO** y Rvdo. **FELIX LEONARDO MOLINA GARCIA**.
- MISION** “San Mateo” Los Robles – Ate Vitarte a cargo del Rev. **LUIS GERARDO ORTEGA MUÑOZ**
- PARROQUIA** “Ángeles Custodios” – Santiago de Surco, a cargo del Rev. **DAVID** y del Rvdo. **ELOY VILLAFUERTE**
- PARROQUIA** “Cristo Resucitado” Villa María del Triunfo, a cargo del Rvdo. **APARICIO** y del Diac. **WALKER**
- MISION** “San Mateo” (Ex – San Francisco) Lurin, a cargo del Rvdo. **ROGER**
- MISION** JULIACA (PUNO) **RENE CHIPANA** – CON SIETE ASPIRANTES
- MISION** PUNO julio
- MISION** ANCASH EFIO



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

- | | | | |
|-----|---------------|---|---------------------------------|
| 9. | MISION | CHICLAYO | HECTOR |
| 10. | MISION | PIURA | |
| 11. | MISION | "San Patricio" TUMBES, a cargo del Rev. Wilson | |
| 12. | MISION | INDEPENDENCIA – SAN JUAN | |
| 13. | MISION | "Ascensión Del Señor" Pachacútec – Ventanilla, a cargo del Rvdo. FELIX LEONARDO MOLINA GARCÍA y del Rvdo. JUAN CARLOS CELIS MARCELO | |
| 14. | MISION | "Los evangelistas" HUARI | EPIFANIO, ANTONIO, PEDRO |
| 15. | MISION | "San Juan" Viscas | |
| 16. | MISION | "Los Apóstoles" HUANCAYO JAVIER ESPÍRITU. | |

MINISTERIO DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO – Seminario San Patricio

Es un servicio ofrecido que impulsa la formación de los miembros de la Iglesia Católica Anglicana del Perú, con miras al crecimiento y la maduración en la vida de los Integrantes, propiciando la integración de los participantes con identificación de la Iglesia con un sentido espiritual ejerciendo los carismas en los ministerios que el Espíritu Santo propicia para glorificar a Jesús el Señor.

La línea de acción está llamada a formar y equipar una generación de ujieres y Ministros Laicos.

Nuestra visión es que los miembros de la I.C.A.P. estén equipados y capacitados para ser discípulos comprometidos con la Gran Comisión que Cristo nos dejó, identificados con la I.C.A.P., conscientes de que Dios los llama a testificar y a compartir la experiencia de la vida en el Espíritu Santo y a fomentar la cultura de Pentecostés dentro de la Iglesia.

Se está elaborando un modelo de formación que satisfaga las necesidades actuales de los miembros de la I.C.A.P.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

PASTORAL DE JÓVENES

“Por lo tanto, también hoy se necesitan discípulos de Cristo que no escatimen tiempo ni energía para servir al Evangelio. Se necesitan jóvenes que dejen arder dentro de sí el amor de Dios y respondan generosamente a su llamado.

Que cada uno de ellos tenga la valentía de comprometerse con la Iglesia de Cristo llena del Espíritu Santo, y llevar a un joven a Jesucristo, iluminados en «dar razón de vuestra esperanza, pero con mansedumbre.

Como parte de nuestra experiencia personal, nace la inquietud de dedicarnos en apostar con jóvenes esta línea de acción de Jóvenes, la cual tendrá como prioridad dar los espacios necesarios a todos los jóvenes que vienen participando en las diversas misiones de la Iglesia Católica Anglicana del Perú. Para ello se conformó la Administración Interna de la Iglesia fin de presentar los proyectos para la elaboración de un Ministerio de Jóvenes, en el que se ha de sentar las bases para la posterior conformación de la Pastoral Juvenil de esta iglesia plenamente identificados con el Anglicanismo.

PASTORAL DE LA FAMILIA

El objetivo de esta Pastoral es proclamar el mensaje de JESUS a las Familias, para que estos siembren la semilla en la célula fundamental de la sociedad que es la familia e igualmente promuevan y faciliten el conocimiento de buenas prácticas educativas para los hijos y de relación de esposos, logrando así hacer vida la iglesia doméstica.

- La Familia es la célula fundamental de la sociedad pero esta célula debe estar bien enraizada en su núcleo, y éste es Cristo.

Esa comunión les hace crecer en su conversión, es un vivir una espiritualidad familiar que nace del vivir la espiritualidad conyugal. Que no es otra cosa que vivir las cosas del espíritu juntamente con el otro, sea esposo o esposa. De una espiritualidad de los esposos, de una espiritualidad de a dos, irradiará el vivir una espiritualidad toda la familia.

En la nueva evangelización, la familia, tiene un papel preponderante en llevar adelante una pastoral.

Nuestro Compromiso esencial de esta orientado en un Pastoral Familiar Robusta y en realizar continuamente visitas a la familias integrantes de nuestras comunidades fin de pastorear y de realizar un seguimiento y en ese esfuerzo esta comprometido nuestro clero y a futuro nuestros ministros laicos.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

PASTORAL SOCIAL

El Ministerio de Promoción Humana, nace de una Línea de Acción como consecuencia de una necesidad social de promover la Dignidad de persona en la que la Iglesia Católica Anglicana del Perú no puede estar ajena. El Ministerio de Promoción Humana integra a todo el clero y personas que gustosamente nos apoyan en esta labor social que viene dándose en las misiones.

Este ministerio surge con el compromiso efectuado en la Carta a los Romanos (Rom. 12.5-8). Siendo los dones de DAR y MOSTRAR MISERICORDIA, que fundamentan este servicio.

MINISTERIO DE MUSICA Y ALABANZA

El ministerio de Música y Alabanza tiene por Objetivo difundir el mensaje de salvación de la Iglesia Católica Anglicana mediante el canto, con la interiorización de los cantos, oración dirigida, promoviendo cambio de estados emocionales, fortaleciendo y restableciendo el espíritu.

Por lo tanto, nuestra misión es la expresión artística como anuncio del kerigma a toda la comunidad de la Iglesia Católica Anglicana del Perú, y de aquellos que pasan y escuchan como celebra el Pueblo de Dios, expandirnos a todas las demás poblaciones aledañas, a través del canto y alabanza comunitaria.

MINISTERIO DE EVANGELIZACIÓN Y MISIONES

El ministerio de Evangelización tiene por visión una Iglesia Católica Anglicana evangelizadora y renovada por el poder del Espíritu Santo.

Por lo tanto, nuestra misión es el anuncio del kerigma con el poder del Espíritu Santo a toda la comunidad de la Iglesia Católica Anglicana del Perú, tratando así mismo de expandirnos a todas las demás poblaciones aledañas, a través del testimonio personal y comunitario.

Uno de los objetivos estratégicos que tenemos es el serio compromiso en la formación, capacitación y acompañamiento a través de la conformación de Estudios Bíblicos, Lecto-Divina y otros.

Es también labor de esta línea de acción propiciar y fomentar la creación de las diversas pastorales de evangelización (Pastoral Carcelaria y Pastoral Hospitalaria).

El Ministerio de Evangelización Nacional cuenta con un amplio programa de formación integral no sólo para evangelizadores sino también para ministerios de jóvenes, enseñanza, familia, acogida, pastoreo, etc. a través de retiros, jornadas y cursos de diversos niveles.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN

Lo que yo les digo en la oscuridad, repítanlo ustedes a la luz, y lo que les digo en privado, proclámenlo desde las azoteas” (Mt 10, 27).

El objetivo de la línea es: “Fomentar el uso de los Medios de comunicación social y otras tecnologías y ponerlos al servicio de la difusión de la evangelización, llegando a todos los hermanos de la I.C.A.P. del Perú y del mundo.

De igual manera Cristo nos muestra la forma y figura más perfecta de comunicador y al igual que los apóstoles usaron los medios de comunicación que tenían a su alcance hoy se ha de predicar a los hombres el mensaje de salvación con el poder del Espíritu y la ayuda de los medios tecnológicos a nuestro alcance.

Los medios de comunicación tienen la capacidad de pesar no sólo sobre los modos de pensar, sino también sobre los contenidos del pensamiento.

Para muchas personas la realidad corresponde a lo que los medios de comunicación definen como tal.

Actualmente se viene elaborando proyectos de planes de trabajo e implementación fin de contar con un canal de YouTube, renovar el Facebook y completar la página web de esta iglesia, fin de contar con foros de discusión sobre temas de actualidad, como ventanas oficiales al mundo en la evangelización moderna.



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU
Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

MEGAPROYECTOS 2016 - 2020

Al cumplir la ICAP 06 años de nuestra labor al Servicio de Dios, en la Edificación de ese Pueblo de Dios, surgen a razón de la experiencia preguntamos:

¿Hacia dónde vamos?,

¿Hay nuevas oportunidades?

¿Qué desea el Señor de nosotros hoy?.






Y las respuestas del Señor no se han dejado esperar. Recordemos que:

“Como discípulos de Jesucristo, nos sentimos interpelados a discernir los signos de los tiempos a la luz del Espíritu Santo, para ponernos al servicio del Reino, anunciado por Jesús.”

Ante este llamado de continuar con la Obra de Dios y guiados por ese Espíritu Santo nos comprometemos a:

- Seguir creciendo como un pueblo anglicano de alabanza adoración a Dios.
- Ser perseverantes en el uso de las oportunidades que Dios nos da en nuestras misiones,
- Tener una formación profunda en las Sagradas Escrituras.
- Brindar nuestros servicios a la obra de Dios.

Todo ello se traduce en: ser abiertos a nuevas oportunidades y se convergen en estos cinco principios de una Iglesia con propósito comprendidos en Juan 17:1-26

-  Vs. 4 “Yo te he glorificado en la tierra.” (**ADORACIÓN**)
-  Vs. 6 “He manifestado tu nombre a los hombres que del mundo me diste.” (**EVANGELISMO**)
-  Vs. 8 “Las palabras que me diste, les he dado.” (**DISCIPULADO**)
-  Vs. 12 “Cuando estaba con ellos en el mundo, yo los guardaba en tu nombre.” (**COMUNIÓN**)
-  Vs. 18 “Como tú me enviaste al mundo, así yo los he enviado al mundo.” (**MINISTERIO**)

Estos son los cinco (05) grandes **MEGAPROYECTOS** que estamos llamados a realizar desde el año 2016 – 2020



IGLESIA CATÓLICA ANGLICANA DEL PERÚ

DIOCESIS MISIONERA DE PERU

Miembro Pleno de la Iglesia Anglicana de las Américas.

La Iglesia Católica Anglicana del Perú, llamada a ser: Una Diócesis Misionera por excelencia.

¿Por qué la denominación de Megaproyectos?

Los Megaproyectos son proyectos u obras de grandes dimensiones realizadas a nivel nacional. No es algo teórico sino más bien algo práctico, que se está trabajando y que en las diferentes Misiones se aplicarán por medio de proyectos más específicos y tomando en cuenta su realidad

Estos proyectos a nivel Diocesano tienen que ser proyectos visibles que se traducen o realizan por medio de acciones concretas.

Un proyecto es el termómetro para definir los indicadores que van a medir nuestra visión.

Con ello y apuntando a una misma dirección, vamos a poder unificar esfuerzos y continuar sembrando la Iglesia de Cristo.

“Por tanto, id y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado.”

Mateo 28:19-20